En sesión celebrada el día 28 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Salud a implementar una estrategia de prevención del suicidio en la población pediátrica y juvenil de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a implementar una estrategia de prevención del suicidio en la población pediátrica y juvenil de Navarra.

Exposición de motivos

En los últimos años y en especial desde que comenzó la pandemia de la covid-19, la salud mental en niños, niñas y en adolescentes se ha deteriorado. Se ha detectado un aumento de síntomas de ansiedad, depresivos, autolesiones y conductas suicidas de modo especial en los y las adolescentes.

El suicido ya es la segunda causa de fallecimiento en el grupo de jóvenes de 15 a 29 años.

El número de suicidios se ha duplicado en el ámbito estatal en menores de 15 años.

La fundación ANAR ha atendido un 145 % más de llamadas de menores con ideas o intentos de suicidio y un 180 % más de autolesiones con respecto a los dos años previos.

El sexo femenino, la presencia de síntomas depresivos, una mayor exposición a la covid-19 y el consumo de redes sociales parecen ser algunos de los factores de riesgo. Es importante, además, el incremento de intentos autolíticos con medicamentos que no requieren receta, así como de autolesiones y otras conductas de riesgo.

Se confirma que las personas que finalmente han acabado suicidándose y aquellas que están pasando un proceso de duelo por suicidio cercano son las que habitualmente acudieron o acuden más a los servicios de Atención Primaria que a los recursos especializados de Salud Mental.

Profesionales sanitarios del ámbito de la Psiquiatra, de la Pediatría y asociaciones de pacientes han alertado sobre el grave problema del aumento de casos de problemas de salud mental, de ideación y de conductas de suicidio en la población infanto-juvenil y sobre la urgente necesidad de implementar medidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Conseguir un aumento significativo del presupuesto destinado a la Salud Mental.

2. Implementar una estrategia específica e innovadora de abordaje y atención a los problemas de salud mental infanto-juvenil, que ha de pasar forzosamente por la Atención Primaria para descongestionar los servicios especializados de salud mental.

3. Reforzar la Atención Primaria con servicios específicos de psicología, que han demostrado su efectividad en el 70 % de los casos leves y moderados de problemas de salud mental.

4. Asegurar la dotación de profesionales sanitarios, incluyendo las especialidades de psiquiatría y psicología para hacer frente a toda la demanda actual.

5. Impulsar desde el Departamento de Salud el trabajo en red en toda la Comunidad Foral de Navarra con los diferentes recursos comunitarios: personal sanitario de Atención Primaria, personal sanitario de centros de salud mental, servicios sociales, centros educativos, organizaciones sociales, etcétera.

6. Innovar en la creación de recursos específicos y cercanos para las y los niños y jóvenes que proporcionen mayor accesibilidad y acercamiento a una primera atención a sus demandas, dudas, miedos, ansiedades, desorientaciones, etcétera.

7. Poner en marcha programas de formación en todos los centros de salud, además de reforzar la atención pediátrica.

8. Implementar los programas de formación en todos los centros escolares dirigidos a profesores, orientadores y resto de profesionales que atienden a este sector de población.

9. Diseñar y publicitar campañas de sensibilización y visibilización de la problemática en torno a la salud mental y los recursos de ayuda existentes.

10. Realizar campañas de información para concienciar a los padres y madres sobre la influencia de las redes sociales en las y los niños y las y los jóvenes y la necesidad de que los adultos estén al tanto del uso que hacen de internet y las tecnologías.

11. Promover la conciencia de que la salud mental de las personas debe incluir una intervención que incida en los primeros años de vida, que es donde se configura la base emocional de las y los niños.

Pamplona, a 22 de febrero de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo